- En nombre propio Si
- Como representante legal (madre, padre, tutor) X

de Shamara velasquez Anglo. identificado con documento de identidad (NUIP, TI) No TI. 1011318769

Yo, Ingd eyary Anglo junto identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1152686111 de Medellín, autorizo al Distrito de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique el registro (en fotografía, audio y/o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado/a, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración distrital, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Distrito de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Distrito de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Distrito de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Con relación a los productos culturales y artísticos que se desarrollen o creen durante los procesos formativos y/o de fomento en los cuales el suscrito manifiesta participar de manera libre y voluntaria, otorga licenciamiento de promoción, distribución y circulación, siempre que estas no busquen un lucro o aprovechamiento económico por parte de particulares y corresponda con las acciones de divulgación, fortalecimiento y promoción de la Secretaría de Cultura. El formato en el cual se encuentren estos productos culturales y artísticos puede comprender piezas análogas y digitales.

Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención)

Ciudad y fecha:
Medellín 25 oct/23

Firma:

Teléfono de contacto:
3054215558

Correo electrónico:
yurazj92@Hotmail.Com

Cód FO-GECU-232	Formato FO-GECU Encuesta de Satisfacción Red de Prácticas Artísticas y Culturales	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 2		

Objetivo: registrar las percepciones, entender las necesidades y nivel de satisfacción de los participantes de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, que permita determinar acciones de mejora continua y aumentar la calidad de los procesos formativos.

Agradecemos su colaboración al diligenciarla.

INFORMACION GENERAL

FECHA: 25 oct/23

NOMBRE DEL USUARIO(A) PARTICIPANTE: Shamara Velasquez Argb	**SEXO**	**F** X	**M**

EDAD:

DE 3 A 6 AÑOS	DE 7 A 8 AÑOS	DE 9 A 11 AÑOS	DE 12 A 14 AÑOS	DE 15 A 17 AÑOS	DE 18 A 20 AÑOS	DE 21 A 23 AÑOS	DE 24 A 26 AÑOS	DE 27 Y MAS AÑOS
	X							

MARQUE CON X SU RESPUESTA

¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE TIENE DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS?:

RESPECTO A LA PROGRAMACION.	Excelente	Bueno	Regular	Malo
El Horario de prestación del servicio	X			
La metodología o manera de realizar la formación artística	X			
El tiempo dedicado a las sesiones formativas	X			
Requisitos y condiciones para acceder al programa	X			

ARTISTAS FORMADORES	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo
La atención y buen trato a los participantes es una constante de los artistas formadores	X			
La puntualidad es un aspecto destacable	X			
Se resalta la disposición y atención a las necesidades formativas de los participantes	X			
Los conocimientos y habilidades de los artistas formadores están acordes con lo requerido	X			

¿CÓMO SE VALORAN LOS SIGUIENTES ASPECTOS?:

ASPECTOS GENERALES	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Comodidad de los espacios	X			